

haya opresión de ninguna naturaleza por parte del poder soviético. Ninguna ley obliga a ello. La **comuna** agrícola se constituye **voluntariamente**. El paso al **trabajo colectivo** de la tierra **no puede ser más que voluntario**. Es preciso que no haya la menor coerción en este sentido de parte del gobierno obrero y campesino y, además, no está permitida por la ley la coerción. Si alguien constata tal opresión, es preciso que sepa que se encuentra en presencia de un abuso, que es una infracción a la ley a la que nosotros consagramos todas nuestras fuerzas en rectificar y que la rectificaremos". (Lenin, tomo XX de la edición rusa, 2a. parte, pág. 320).

Y más lejos:

"Solamente si conseguimos **mostrar** a los campesinos con hechos las ventajas del **trabajo socializado**, colectivo, cooperativo, en común (tipo artel) de la tierra, sólo si conseguimos ayudar a los campesinos gracias a la economía cooperativa, colectiva (tipo artel) es como la clase obrera, detentadora del poder, demostrará realmente a los campesinos que tiene razón, solamente así atraerá realmente a su lado, de una manera durable y justa a las masas campesinas que se cifran por millones. Por eso es preciso no exagerar la importancia de toda clase de empresas para favorecer el trabajo colectivo, cooperativo, (tipo artel) de la tierra. Hay entre nosotros millones de economías individuales desperdigadas, dispersas hasta los pueblos más lejanos... Sólo después de haber demostrado **prácticamente, con experiencias**, de una manera comprensible para los campesinos, que el paso al trabajo cooperativo, colectivo, (tipo artel) es necesario y posible, solamente entonces tendremos el derecho de decir que en un país agrícola tan inmenso como Rusia, se ha dado un paso serio en la vía de la agricultura socialista". (Tomo XVI, pág. 392.)

Ved aquí todavía otro pasaje de las obras de Lenin:

"Al alentar y estimular las cooperativas de toda clase así como las comunas agrícolas de los campesinos medios, los representantes del poder soviético **no deben admitir la menor coerción**, durante la creación de estas cooperativas. Solamente las asociaciones que hayan sido creadas por los campesinos, por su propia iniciativa y cuyas ventajas sean verificadas por ellos en la práctica, tienen verdadero valor. **Una rapidez desmesurada en esta cuestión es perjudicial**, puesto que no puede menos de reforzar el prejuicio de los campesinos contra las innovaciones. Los representantes del poder soviético que se permitan emplear la opresión directa, incluso solamente la opresión indirecta, con el fin del agrupamiento de los campesinos en comunas, deben ser severamente castigados y alejados del trabajo en el campo". (Subrayado por mí, J. St.; Tomo XVI, edición rusa, pág. 159).

Me parece que esto es bien claro.

No hay ninguna necesidad de una demostración para hacer comprender que el partido ejecutará rigurosamente estas instrucciones de Lenin.

2). —Se ha atropellado, en cuanto a la construcción de las colkoses, el principio de Lenin de la necesidad de considerar la diversidad de condiciones de las diferentes regiones de la Unión Soviética. Han olvidado que existe en la Unión Soviética una multitud extraordinariamente variada de territorios que tienen una estructura económica y un nivel cultural muy distinto. Han olvidado que existen, entre estos territorios, regiones avanzadas medias y atrasadas. Han olvidado que